

EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.-Miércoles 28 de Abril de 1909

Núm. 215

La candidatura del Centro

El PROGRESO ha publicado en preferente lugar, en aquel que su importancia requería, la candidatura por el distrito del Centro, candidatura que llegó, además, a conocimiento del público, por carteles impresos que se fijaron en las ventanas de los escaparates, produciendo gratísima sorpresa en todos los elementos y en todas las clases sociales de esta capital.

Creeríamos pecar de ociosos si nos entretuviésemos en pintar las relevantes cualidades que adornan a todos y cada uno de los señores que componen dicha candidatura. Tan conocidos son de todos nosotros, que sólo podríamos, aún escribiendo muchas cuartillas, sintetizar ligeramente lo que la opinión tiene de sobra juzgado.

Los grandes prestigios públicos que adornan al Sr. Neira Gayoso, su larga carrera política, las arraigadas simpatías, la admiración entusiasta que hacia el sienten cuantos conciben su alto valimiento, son motivos que obligan a la parquedad en el elogio; son causas que imponen sobriedad en la extirpación del juicio.

Habíamos de carrera política, no para indicar que el Sr. Neira Gayoso viva a sustentar ideales políticos al Ayuntamiento de Lugo, sino para significar que sus nobles merecimientos acrecentan de futuros lauros en la administración municipal. Quien sabe si, al adquirirle sirviendo a la nación en las grandes lucas parlamentarias, no puede desleñarse en la prosperidad y el buen nombre del pueblo en que nació lo exija.

Algo parecido podríamos decir del Sr. Velarde, si fuese nuestro propósito hacer una semblanza de cada uno de los candidatos. Diputado a Cortes por el distrito de Chantada, sirvió lealmente a sus representados en cuantas necesidades públicas se han dejado sentir allí durante el tiempo que ostentó aquella investidura. Alcalde de Lugo, todos recuerdan con simpatía marcadísima la meritoria labor realizada en pro de los intereses populares.

Y fuera injusticia notoria, no confesar que aquella labor es hoy recordada por todos con verdadera fruición, sirviendo de aureola a su nombre como candidato para volver a la casa del pueblo, donde tantos servicios ha prestado al pueblo mismo.

Como recuerdo de su paso por la Alcaldía, lleva hoy su nombre uno de nuestros más populares paseos, y nadie habrá, a buen seguro, que deje de ver en el D. Constantino Velarde de hoy, al Sr. Velarde de ayer, administrador íntegro y leal de los intereses a sus iniciativas y a su laboriosidad inabundante confiados.

Unese a estas dos figuras, otra que es una legítima esperanza de nuestro pueblo. Como joven y joven ilustrado, su juventud y su ilustración, garantizan aquellas condiciones que son la clave de todo éxito en la difícil gestión de administrar intereses complejos, satisfacer aspiraciones diversas, muchas veces encontradas y antagónicas, conciliar procedimientos y medios, reñidos en la mayoría de los casos, y responder, en suma, a las solicitudes constantes de la opinión, allanando obstáculos, venciendo dificultades y salvando espinosas vallas.

Todo esto representa la gestión de los administradores del pueblo, y en todo ello, estamos seguros de que no flaquearán estos candidatos; animales un propósito: hacer administración y es el propósito único que se requiere para ir a los puestos donde de lleno entran las verdaderas conveniencias y necesidades del pueblo.

Ni el Sr. Neira Gayoso, liberal, ni los Sres. Velarde y Castro Pardo, con-

servadores, llevan ó llevarán en su día a nuestro Ayuntamiento pasiones de orden político, porque el uno y los otros, saben perfectamente la distancia inmensa que media entre la política, así, específicamente entendida, y la labor puramente administrativa que aquellos cargos imponen.

LA PRENSA

Del Diario Universal:

La reforma tributaria altera casi por completo las bases de la contribución actual. Y es el caso, que las vigentes están presentadas y concebidas por el Sr. Villaverde, maestro del ministro que hoy dirige nuestra Hacienda. El Sr. Villaverde, por su ley de 17 de Marzo de 1900, estableció nuevas contribuciones sobre las utilidades procedentes del trabajo personal, del capital, y del trabajo juntamente con el capital; por su ley de 28 de Marzo de 1900, dictó disposiciones para el impuesto sobre la propiedad minera, y por su ley de 2 de Abril del mismo año se reformó el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes. El Sr. Besada modifica estas leyes, implantando otras que confiere distinta significación.

No ignoramos que el tiempo recomienda, y a veces impone, la transformación de las bases tributarias; pero no parecía necesario ni urgente en algunas de ellas alterar su antiguo contenido, que está bien determinado desde el año 1873, en que se firmó, con la perfección que permiten los sistemas de impuesto.

Del Herald de Madrid:

Se ha comenzado a ensayar la nueva ley electoral en la renovación de Ayuntamiento, y ya llueven por todas partes denuncias y protestas, y ya asoman la cabeza las nuevas trampas que inventan los monopolizadores y caciques para inutilizar todas las previsiones del legislador. Nombrado como ahora se cumple el plazo refrendado de la ley hecha la trampa, pues, está de adelantada en ocho días a la elección, y antes de votar los ciudadanos, ya se les falsan el voto, que para mayor trición es obligatorio. Quien lo dunde, puede darse una vuelta por la Secretaría de la Junta Central del Censo, y verá la cantidad de telegramas que allí se recibieron, denunciando toda clase de abusos y escándalos.

Colegios electorales

Por considerado de interés para los electores, damos a conocer los locales que la junta municipal del censo tiene designados como colegios electorales de cada una de las secciones que corresponden a los tres distritos de la población y calles que cada sección comprende.

Primer distrito.—Sección 1.ª—Local de escuela normal, en la plaza de Santo Domingo. Comprende las calles de la reina, Plaza Mayor, Plazuela de la Nova, Seminario, Obispo Izquierdo, Doctor Castro, Cruz, Armañá, Santo Domingo, Clérigos, Conde Pallares, Castillo, Alameda Obispo Aguirre, Cantillo, Carretera del Cementerio, Travesía de la Muralla, y los lugares de Fingoy (San Pedro y Santiago).

Sección 2.ª—Local de la escuela pública de niñas, en la calle de Manuel Becerra. Comprende las calles de Manuel Becerra, Juan Montes, San Pedro, Ronda de Castilla, Noreas, Flores, Emilio Castelar y los lugares de Albeiros, Torretreixo, Corral Travieso, Gándara, Ferbedeira, Cañós, Barozes, Castelo, Fontelo, Pomal, Casasvellas, Friás, Torre, Corral Eizepe, Franco, Romay de Abajo, Garabolos Pías, Cumbraos y Cambares.

Sección 3.ª—Local de la planta baja del asilo de ancianos desamparados. Comprende las calles de San Roque, Ronda de Santiago, Huertas, Plazuela de la Feria, Mosquera, Folvorin, y los lugares de Magoy, Chanca, Juiz, Regua, Sanjillao y San Salvador de Muja.

Segundo distrito.—Sección 1.ª—Local de la planta baja de la casa de beneficencia. Comprende las calles de la Ruameya y Soledad.

Sección 2.ª—Local de la escuela de párvulos, en la calle de San Marcos. Comprende las calles de San Marcos, Sol, Ronda Coruña, Carretera Coruña, San Fernando, Casertel, y el lugar de Paraday.

Tercer distrito.—Sección 1.ª—Local de la escuela elemental de niñas, en la calle del Obispo Aguirre. Comprende las calles del Miño, Plaza del Campo, Ronda del Miño, Rinconada del Miño, Travesía del Miño, Falcón, Buen Jesús, Catedral, Plazuela de la Catedral, Palacio, Carmen, Tinería, Carretera vieja de la Coruña, Puerta Nueva y el lugar de Pousadela. Sección 2.ª—Local casa llamada de la Viña. Comprende las calles de Recateño, Santiago y los lugares de Piugos, Puente, San Lázaro, Casas, Torre, Orbazay, Ariellas, Abulín, Louzaneta, Penarrabia, Marcelle, Rosende, Congos, Segade, Citua de Vila, Ponteguas, Samasas, Malla-dora, Avanzadora, Carreiros, Toizir, Airos, Santuño, Cousos, Mera, Gedán, Taboelle, Viña del Chantre, Monte d'as Pías, Casasnovas, Castro, Cal de Peón y Cabalo.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 27-1415.

El fallo del Tribunal de honor, expulsando del cuerpo Jurídico de la Armada al Sr. Macías, está siendo muy discutido. Generalmente estimase que se procedió con demasiada precipitación, dictando aquel fallo antes de que hubiese recaído resolución definitiva en el expediente que se instruye por virtud de la denuncia, porque si en esta resolución se estimasen como ciertos los extremos denunciados y se absolviese al Sr. Macías de los cargos que contra él se formulan, suponiendo que faltado a deberes profesionales el fallo aquél tendría que ser revisado.

El Sr. Moret estuvo ayer en Palacio. Dijo primeramente que no había visto al Rey porque el Monarca se hallaba confiriendo con otros personajes en aquellos momentos y le visita no tenía otro objeto más que el de saludar las hijas del señor Moret, a la Reina Cristina. Más tarde afirmó que, aunque el objeto de la visita fué éste, el Sr. Moret aprovechó también la ocasión para hablar con D. Alfonso, y sobre lo que giró la conversación hácese hoy cabales y comentarios.

Si, efectivamente, el Sr. Moret habló con el Monarca, es de suponer que aquél sería interrogado para oír su opinión sobre los sucesos políticos que vienen apasionando estos días los ánimos y quizá S. M. tratase de informarse también de algunos estremos relacionados con la organización del partido liberal; pues no es un secreto para nadie, que el Rey, viene interesado desde hace tiempo, en que los liberales solucionen definitivamente, algunas cuestiones planteadas en el seno del partido.

Y parece que esas soluciones son cosa que urge.

UN BOIER DEL CONGRESO.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Como ayer hemos indicado, tenemos hoy el gusto de dar a la publicidad los nombres de todos los candidatos que por sus excepcionales condiciones habrán de merecer indudablemente, los sufragios del pueblo de Lugo, de cuyo seguro triunfo El PROGRESO se felicita.

Distrito del Centro

Excmo. Sr. D. Dositeo Neira Gayoso.

Sr. D. Constantino Velarde y Pla.

Sr. D. José M.ª Castro Pardo.

Miño

Sr. D. Antonio Pardo y Pardo.

Sr. D. Manuel Vila.

Norte

Sr. D. Ramón Landrid.

Noroeste

Sr. D. Antonio Belón Ventosinos.

Sr. D. Dositeo López Cedrón.

Sur

Sr. D. Ramón Osorio Pita.

Sr. D. José Fernández López.

REMITIDO

Sr. Director de EL PROGRESO.

Mi distinguido amigo: Ruego a V. que me dispense el favor de hacer insertar en el próximo número de EL PROGRESO la siguiente carta que dirijí con esta fecha, al Director de El Norte de Galicia.

Tributa a V. por anticipado gracias muy expresivas su afimo, amigo seguro servidor q. b. s. m.

DOSITEO NEIRA.

Sr. Director de El Norte de Galicia.

Mi distinguido amigo: La candidatura para concejales, en que figura mi nombre, merece al periódico de la inteligente dirección de V., en su número de hoy, frases laudatorias de todo punto inmerecidas en cuanto a mí hace. Permítame V., pues, rectificar elogios a que no soy acreedor, y consenta, así bien, que para evitar posibles equívocos, añada que, si el cuerpo electoral me agracia con sus sufra-

gios en número suficiente para obtener el cargo, no lleva al Ayuntamiento un concejal con significación política, de la cual prescindo en absoluto, como de algo fuera de lugar, a mi juicio, en cuanto se relaciona con las tareas de una corporación esencialmente administrativa.

La redacción del sueldo que motiva esta carta exige las aclaraciones que dejo consignadas, a las cuales le ruego de publicidad su atento y affo. amigo s. s. q. b. s. m.

DOSITEO NEIRA.

Abril 26-1909.

Gobierno civil

Al comandante de la Guardia civil se le ordenó la conducción a Burgos de un preso.

Al mismo, se le trasladó un telegrama del Gobernador civil de Tarragona ordenando una captura.

También se le remitió una instancia de José López Salgado, que solicita licencia de caza, a fin de que le informe.

Igualmente se le comunicó que el día 2 concurrían fuerzas de su mando a la romería que se celebrará en la parroquia de Distrito término de Monforte.

De Instrucción pública

En sesión de 20 del corriente acordó la Junta provincial nombrar internamente a los siguientes maestros:

Don Ramón Taboas Esperante, para la escuela completa de niños del Ayuntamiento de Frial, con el sueldo anual de 3120 pesetas y demás emolumentos legales.

Don Jesús Díaz Cabado, para la incompleta mixta de Santaballa, en Vilalba, con el sueldo de 375 pesetas y demás emolumentos.

Don Clemente Yebra Sengas, para la idem de Dina-Bestar, en Cospeito, con el mismo sueldo.

Don Manuel Freire Bales, para la idem de Muimenta-Justás, en Cospeito, con idem id.

Don José Pérez Díaz, para la idem de Fenteo-Labrán, en Baleira, con idem id.

Doña María Asunción Montes Rego, para la idem de Tribá, en Castro de Rey, con idem id.

Doña Encarnación Caamaño Balboa, para la idem de Albo-Belaur, en Vilalba, con idem id.

Doña Concepción Pigrau Fernández, para la completa mixta de Cangas, en Poz, con el sueldo anual de 3120 pesetas y demás emolumentos.

Doña María Elisa Neira Estévez, para la incompleta de Visión, en Caulrel, con 375 pesetas y demás emolumentos.

Allende las fronteras

RUSIA

La flota rusa del Mar Negro, a las órdenes del almirante Bostrem, ha zarpado con rumbo desconocido.

Circulan versiones fantásticas respecto de la partida de la escuadra.

Hay quien supone que el Gobierno ruso, de acuerdo con los de otras Potencias, va a intervenir en los sucesos de Constantinopla a fin de evitar que los Jóvenes Turcos obliguen a abdicar a Abdul-Hamid.

CANARIAS

Una joven, que con su marido regresaba de San Lorenzo al puerto de la Luz, al pasar por una estrecha vereda que bordea un precipicio, cayóse al fondo, que se halla a 50 metros de profundidad. Quedó horriblemente destrozada.

El marido ingresó en la cárcel por la sospecha de que la muerte de su esposa no fuese casual.

En un desmonte de las cercanías del puerto, fueron sepultados por un desprendimiento de tierras los obreros, Ignacio Juárez Montes y Manuel Bolaños Pérez. Ambos perecieron.

TURQUÍA

El nuevo aspecto de la crisis turca impresionó grandemente a la opinión.

Todas las informaciones están de acuerdo en afirmar que se encuentra acordada la abdicación ó destitución del Soberano.

Los Jóvenes turcos reclaman de Abdul-Hamid, y han decidido nombrar otro Sultán que inspire mayor confianza.

Se dice también que el Sultán consentirá en abdicar, bajo la garantía de seis grandes potencias de que será respetada su vida, su fortuna y tendrá libertad de viajar.

A L'Echo telegrafan de Viena que las potencias han llegado a un acuerdo para intervenir juntas, en caso necesario, no sólo en Asia Menor, sino también en Constantinopla.

La iniciativa de este proyecto se atribuye a Inglaterra, Francia y Rusia.

Dicen de Constantinopla al Lokal Anzeiger, que los médicos de Palacio han notado en el Sultán síntomas de perturbación mental.

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

Sobre "Solidaridad"

Para EL PROGRESO

El distinguido orador y periodista madrileño, Sr. Suárez de Puga, que, con los Sres. Meila y Salvatella, ha tomado parte en el mitin solidario de Monforte, nos honra con las siguientes cuartillas:

«Lo que de justicia y de derecho nos corresponde, no se pide, se exige; lo que no es de razón, no se pretende. La práctica de esta doctrina, es suficiente para derrocar toda tiranía. Esta doctrina emana de esa ley irrefutable que la naturaleza esculpió en el corazón del hombre. La degeneración moral y material en la especie humana, es la causa única de que esta ley sea incumplida y burlada. Lo mismo por los esclavos que por los señores. La solidaridad es un paso en el camino que conduce a la libertad de los pueblos, pero no es la libertad. Es la consecución de algunos de nuestros secuestrados derechos, pero no de todos los que se nos deben por ley natural.

Las grandes ideas que vivifican los mundos, provienen siempre, como la luz, de Oriente.

Jesús fué quizás el primer mártir de la solidaridad regional. «Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César». En tales palabras se traslucen clarísimo el pensamiento político del Hombre; respetando los derechos de diosino, que por conquista había adquirido Roma sobre Judea, establece la separación de vida entre la metrópoli y aquella provincia, por el hijo de Dios, nervio, vida, base y sustento de todas las leyes, de toda la civilización del pueblo de Israel. La teocracia rabínica vivió amenazada su hegemonía sobre las doce tribus del padre Abraham, cuando el Mesías a ultragesos arrojó del templo a quienes le convertían en lugar de contrataciones mercantiles, y esta fue la muerte del que fué el alicio de las libertades humanas. Su obra fracasó entonces en su pueblo, por la cobardía del mismo pueblo, que abandonó a su caudillo. La sangre vertida en el circo fue la que hizo fecunda a la semilla. Es fatal, la historia lo enseña: Siempre las grandes causas se alimentan con sangre.

Es que preconizamos el empleo de la fuerza bruta, de la violencia? No usamos de enfermismos. Cuando se niega la fuerza del derecho, se justifica, se impone, el derecho de la fuerza.

ANTONIO SUÁREZ DE PUGA.

Monforte 26-1-09.

Los señores D. Angel del Castillo, conocido literato, y D. Alfredo Nan de Allariz, aspirado poeta, nos favorecen también con las siguientes líneas:

Para EL PROGRESO.

«La solidaridad gallega nació con la fuerza de las necesidades más inmediatas, y se desarrolla con el empuje que precisan los grandes obstáculos para ser vencidos.

ANGEL DEL CASTILLO.

Monforte 26-4-09.

Para EL PROGRESO.

Soy un pobre gallego emigrado, un gallego de la Habana,— como aquí nos llaman,— y soy, además, un solidario convencido, porque creo firmemente que este movimiento es, bien dirigido, un movimiento redentor para Galicia.

Deseo, pues, ardientemente, que el mejor éxito premie los esfuerzos de los animosos luchadores de hoy, basta ver coronada su benéfica obra con el completo triunfo de las ideas solidaristas,— ó regionalistas-autonómicas— para que, al entrar en una era de progreso, de paz y prosperidad de nuestra tierra, puedan regresar a ella todos los gallegos expatriados, y cese la actual emigración en nuestros campos, para que de comenzo una nueva y necesaria emigración: la emigración forzosa del odioso cacique, que el mar se trague sin dejar rastro alguno de su maldita existencia.

ALFREDO NAN DE ALLARIZ.

Monforte 26-4-09.

IMPRESIÓN LITERARIA

Antonio Noriega Varela

Tenia yo dieciséis años cuando conocí a Noriega. Lei sus primeras composiciones, saboreé las exquisitas dulzuras de sus primeros versos, y como si entre su espíritu y el mío mediara alguna corriente de secreta y misteriosa atracción, llegamos a identificar nuestras afecciones y anhelos y a sellar un pacto de sincera y entrañable amistad.

El escribía versos y yo los leía, él tenía las cuerdas de su lira haciéndolas vibrar en sentidísimas notas, y yo estampaba aquellas dulces pinceladas, hijas de su buril de fuego, en las ocultas páginas de mi memoria; él gemía al arrancar un pedazo de su alma para depositarlo en cada estrofa, y yo lloraba al sentir el desbordamiento de sus penas y alegrías al través de aquellos acentos quejumbrosos que sonaban en mi oído como notas de música desconocida.

Noriega era el cantor de la montaña, el trovador de la sierra, el eterno pastor, el pájaro enamorado de la selva.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer, 27 de Abril

Madrid 27-4-25.

Comienza la sesión a la hora de costumbre.

Preside el Sr. Azcárraga.

Nótase poca animación en los escaños y en las tribunas.

El Sr. Buen, explica su anunciada interpelación acerca de los sucesos de Osora.

Dirige durísimas censuras al Obispo y al Gobernador civil, analizando detalladamente la intervención de uno y otro en los mencionados sucesos.

Niega que el paisanaje haya hostilizado poco ni mucho a la fuerza pública.

Asegura que los fieles no realizan ningún movimiento que pudiera aparecer como acto de agresión a la Guardia civil.

El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, defiende a las autoridades, presentando la cuestión como fruto de la política local.

Lee datos oficiales en los cuales se hace constar que la fuerza ha sido agredida por el paisanaje.

La lectura de estos datos, y defensa que el Sr. La Cierva hace de la Guardia civil, suscita frecuentes incidentes con las minorías.

Toma parte en el debate el señor Montero Ríos.

El ilustre demócrata, habla enérgicamente acerca de la actitud de las autoridades.

Vapula al Ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa.

Dirige también valientes censuras al Sr. La Cierva.

Dice que el Gobierno acusa a varios hombres del delito de sedición y envía a la benemérita a pelear contra un pueblo indefenso.

Acusa al Gobernador de Orense como único culpable de los sangrientos sucesos desarrollados, citando un acopio de antecedentes y datos que demuestran cumplidamente la verdad de sus afirmaciones.

Asegura que el Sr. La Cierva, debió ponerse de acuerdo con el señor Figueroa.

Afirma que, además de haber intervenido la autoridad militar, cosa que a su juicio, es digna de atención, no llegó aun la hora de discutir si el Obispo está facultado para desmantelar a su gusto y antojo una iglesia.

Con argumentos de verdadera peso, demostró que el Gobierno actual intenta consolidar su situación con actos de fuerza.

Contéstale el Marqués de Figueroa, diciendo que el baldelino del Monasterio de Osora era feísimo.

Asegura que el Obispo quería sustituirlo por otro, con el propósito exclusivo de hermoear la iglesia.

El Sr. Montero Ríos, rectifica. Intervienen los Sres. Gullón Dávila y Caro.

Entrase luego en el proyecto de Administración local, en cuya discusión tomaron parte varios oradores. Levántase la sesión.

CONGRESO

Sesión de ayer, 27 de Abril

A las tres y media da principio la sesión.

Preside el Sr. Dato.

Entrase en la discusión del dictamen emitido acerca del asunto Macías.

Intervienen algunos diputados. Los Sres. Nougués, Mora y Romero, piden que declare ante la Cámara el Sr. Macías.

El Sr. Moret, manifiesta que votará en favor del dictamen por entender que ha quedado demostrada la difamación de la conducta del Gobierno.

Intervienen los Sres. Llorens, Ventosa y Urzáiz, haciendo diversas manifestaciones acerca de este asunto.

Pronúnciase con motivo de las palabras del Sr. Urzáiz, un ruidoso incidente.

El Presidente cede hábilmente. Pónese a votación el dictamen, siendo aprobado por 149 votos contra 8.

Pásase luego a discutir el proyecto de Comunicaciones marítimas.

Intervienen en este debate, los señores Fernández Latorre, Navarrete, Vega Seoane y Canals.

Dos enmiendas que se habían presentado al art. 1.º de dicho proyecto, fueron desechadas.

Levántase la sesión.

Sanción real

Decreto a la firma

Ha sido firmado un Real Decreto autorizando la lectura de presupuestos.

El discurso de Morote

Comentarios

En los círculos políticos de esta Corte, háse comentado vivamente el discurso pronunciado por el Sr. Morote.

Respecto de ese discurso emitieronse diversos juicios, siéndole desfavorables la inmensa mayoría de ellos.

¿Que pasará?

Muchos republicanos aseguraban hoy en el círculo que tienen establecido en la calle de Carretas, que celebrarían en plazo próximo, una reunión, en la cual acordarían la expulsión del Sr. Morote del partido.

La dimisión de Morote

En los primeros momentos, al comenzar la sesión de esta tarde en el Congreso, circuló la noticia de haber presentado la renuncia de su acta, el diputado Sr. Morote.

El rumor despertó gran curiosidad.

Poco tiempo después la noticia ha sido confirmada con la lectura de dicha reunión.

Esta fué aceptada.

Visita a Macías

Galdós y Romero

El ilustre publicista Sr. Galdós, acompañado del Sr. Romero, ha hecho una visita al teniente coronel del cuerpo jurídico de la Armada, Sr. Macías, preso y procesado hoy a consecuencia de su denuncia ante el Congreso.

Propósitos de Macías

Presentará pruebas

El Sr. Macías conferenció largo rato con los Sres. Pérez Galdós y Romero.

Asegúrase que les dijo que en vista de lo ocurrido en el Congreso y de la actitud de algunos diputados, estaba dispuesto a presentar pruebas, fundamentando debidamente la denuncia formulada ante aquella Cámara.

Gran expectación

Estas manifestaciones del Sr. Macías han despertado gran expectación en la Cámara popular.

Espérase con verdadera ansiedad el giro que tomen las cosas, ante la resuelta actitud que parece haber adoptado el Sr. Macías.

Lo que se dice

¿Habrá sobreescrecimiento?

Dícese, y afirmase con insistencia, que será sobreescreta la segunda causa que contra el Sr. Macías instruye el general Chacón.

El Ayuntamiento

de Madrid

Acuerdo comentado

Madrid 28-4-20.

El Ayuntamiento de Madrid tomó el acuerdo de declarar día de fiesta oficial el 1.º de Mayo de todos los años. Este acuerdo fué muy comentado.

Manifestaciones del

Ministro de Marina

Lo que harán nuestros barcos

Dijo el Sr. Ferrándiz que el transporte «Lobo» hallábase alistándose para navegar, y cree pueden terminarse muy pronto los arreglos.

Un crucero a Valencia

Con motivo de la Exposición irá un crucero a Valencia, permaneciendo en el puerto durante todo el tiempo que esté abierta.

La escuadra

La escuadra realizará muy en breve ejercicios por las Rtas Bajas. Efectuará también ejercicios «La Numancia», antes de marchar a Cartagena.

En Huelva

Hundimiento de una mina

En el monte Romero, de Huelva, se hundió una mina, resultando seis muertos.

La nueva ley electoral

Los republicanos

Los republicanos reclamarán por haber puesto en vigor la nueva ley electoral, planteando el correspondiente debate en el Parlamento.

Lo de Osora

En el Senado

En el Senado continuará mañana

(hoy) el debate respecto de los magistrados sucesos ocurridos en Orense (Orense).

Ha despertado gran interés este debate.

Función teatral

En el palacio de la Infanta Isabel

Se ha celebrado una gran función teatral en el Palacio de la Infanta Isabel, asistiendo la familia real.

La Infanta Paz

De viaje

El próximo jueves marchará para Munich la Infanta Paz, hija.

Falliers

Revistando tropas

Falliers ha revistado las tropas. Asistieron al desfile, desde la tribuna presidencial los marinos españoles.

Falliers

A Moneco

Falliers dirigió a Moneco, donde el Príncipe ofreció un banquete. Hubo brindis y cambiáronse decoraciones.

De Constantinopla

Siguen detenciones

En Constantinopla fué detenido el príncipe Sabah Eddin y la familia. Siguen llevándose a cabo más detenciones.

Tuvo lugar, ya, el cambio oficial de soberano. Fué anunciado a las dos y media de la tarde con el disparo de 101 cañoneros.

Ferrándiz

Lo que dice respecto de Macías

El Sr. Ferrándiz dice respecto de la protesta de Macías contra el tribunal de honor, que no puede ni debe prosperar, pues el tribunal se formó con arreglo a lo dispuesto, estrictamente, para estos casos, sin apartarse en lo más mínimo de ninguna de las instrucciones que regulan la constitución de esta clase de tribunales.

(Ultima hora)

Los republicanos

Una reunión

Monforte 28-3-20

En el círculo republicano reunióse la junta directiva acordando suspender los derechos del socio Sr. Morote y elevar el acuerdo a Junta general para que decida definitivamente.

La Junta provincial acordó protestar contra el proceder parlamentario del Sr. Morote y acordó celebrar el viernes una reunión con el comité federal para que ratifique este acuerdo y pedir el cumplimiento de la Ley electoral.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente.	88 1/2
Diferentes series.	88 50
Amortizable al 5 por 100 al contado.	102 70

Acciones

Banco de España.	461 00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	403 00
Altos Hornos.	293 00
Resineras.	00 00
Azucareras preferentes.	106 75
id. ordinarias.	38 00
id. obligaciones.	104 00

Cambios

París vista (francos).	117 0
Londres vista (libras).	28 10

PARA TODOS LOS GUSTOS

Estadística de automóviles.

Los automóviles que existen en cada nación, según una estadística publicada, son:

En los Estados Unidos, 120.000.—Inglaterra é Irlanda, 102.500.—Francia, 37.580.—Alemania, 23.000.—Austria-Hungría, 9.730.—Italia, 7.420.—Rusia, Grecia y Turquía, 6.500.—España y Portugal, 4.740.—América del Sur, 4.000.—India y Birmania, 3.200.—Colonias Inglesas, 3.500.—

Las armonías del mar no tenían para él tanta dulzura como los débiles murmullos de un arroyo aprisionado entre zarzas; la ligera frondosidad de la ribera no le ofrecía el sugestivo encanto de la campiña montañesa; la bulliciosa y alegre pescadilla, la mariposa juguetona y alocada, no despertaba en su corazón los mismos sentimientos que una hija del valle, una voluptuosa aldeana, con dengue de terciopelo y zueca de redonde escote. Repugnábale el olor de las aguas, y aspiraba con deleite las frescas emanaciones que saturan el ambiente de los sotos y pinares.

Amaba el monte. Cuando una noche helada de Diciembre cubría la tierra con su triste manto, cuando el viento gime-quecaba entre las desnudas ramas de los robles y castaños, y la lluvia azotaba furiosa la verdosidad de los campos, Noriega, escuchando el sentido cantar de la zagala y el ataruzo lejano del rapaz al regresar de la ruda, solía improvisar sus más dulces y delicados versos. Y era que allí hablaban á su alma, y él con el alma respondía; sus estrofas no eran entonces la simple combinación de sílabas nimbamente medidas y estudiadas, ni el mero conjunto de frases y oraciones sujetas á una ley de metro y ritmo: era un torrente de poesía dulcísima, sutil, arrulladora, un misterioso esparcimiento de aromas perfumados, que enervaban y adormecían los sentidos. Allí desaparecía el arte de los retóricos para dejar paso al arte de los poetas.

Un sol, que cual inmensa hoguera suspendida en los aires por invisibles genios, va lentamente descendiendo tras la monstruosa cresta de inaccesibles cerros; un horizonte que se dilata sobre valles y montañas, sobre anchurosas cañadas é imponentes peñascos que semejan megacálitos monumentos; un riachuelo débil, murmurador, que arrastra su línea de plata sobre un lecho de musgo; luego una selva fresca y olorosa, donde tienen sus nidios las alondras y los pardillos... todas esas bellezas incomparables de la campiña gallega, son fuentes de fecundísima inspiración para Noriega.

Jamás ha cantando los atractivos del gran mundo, si es que el gran mundo tiene atractivos. Esos salones donde se reune; en y agitan las aristocráticas muchedumbres, tienen para nuestro delicado poeta, el odioso aspecto de los castillos medioevales, donde los refinados giros de la hipocresía cubrían con su manto de engañosos matices el asqueroso espectro de la mentira, la repugnante calavera de la falacia y la traición.

Nada existe en Noriega que no revele su amor inmaculado á la aldea, pero á la aldea propiamente dicha, á esas aldeas típicas de Galicia, caracterizadas por la adorable sencillez de sus costumbres, por el algo peculiar, propio, que constituye su idiosincrasia, que integra su manera íntima de ser.

Entre la suntuosa estancia de un palacio, ergulando con los más ricos y valiosos crápulos de arte, haciendo magníficos artonados y espléndidos tapices, y la pobre morada de unos oscuros labriegos, con su destaralado techo y sus renegridas paredes, Noriega no vacila en la elección. Más de una vez le he visto rechazar la galante invitación para un baile aristocrático, y aceptar en cambio, con sincera alegría, la modesta merienda de cachelotes y sardinas, celebrada bajo los copudos árboles de un soto frondoso.

Una tarde de Agosto paseábamos los dos por la Kambla de Foz.

¿Quieres que tomemos un bote—le dije—y nos vayamos á dar una vuelta por la ría?—No,—me contestó sonriendo con la sonrisa franca y jovial, en el característico,—prefiero pasear por aquí, mirando las pequeñas cumbres de esos montecillos que limitan el horizonte. Así, sueño mejor con la montaña.

Otro día encontramos en la carretera de Villajoyane un grupo de señoras, de las que iban todas las tardes á disfrutar el agradable fresco de la campiña, en esas horas tranquilas de los vespéros estivales.

Una de ellas miró á Noriega de tal modo, que casi me hizo sentir envidia.

Antonio—le dije—esa mirada significa algo.

No me contestó. Iba meditando el asunto de una sentidísima composición que escribió aquella misma noche.

Algunos días después, supe que Noriega se casaba. ¿Con quién? Con una aldeana hermosa, en cuyos ojos de fuego ardían las dulces llamaradas de un amor de virgen; una mujer joven, de majestuosa presencia y robustas formas, un tipo modelado y perfecto de las hijas de Galicia.

Todos estos detalles prueban hasta que punto amaba la aldea el joven é inspirado poeta montañés.

Conoce á fondo las más íntimas costumbres de los pueblos gallegos; y esas costumbres, que son las suyas propias, forman la cadena á que está ligada su vida.

II

Noriega, satirizando los convencionalismos sociales, ó las aberraciones filosóficas de nuestros días, hablándonos del fanatismo porque viven dominadas nuestras sencillas gentes de campo, revela la sutileza admirable de Francisco Arfón y la perfecta maestría de Curros Enríquez; describiendo el variado y sugestivo panorama de nuestras costumbres, sobre todo en lo que afecta á la vida íntima de las aldeas, tiene mucho de la sutilísima perspicacia de Fernández Baamonde y algo del profundo espíritu observador de Manuel Lugris ó de la delicada sagacidad de Benito Losada; cantando las primorosas bellezas de nuestros campos, hay en su lira la dulcísima inspiración de Resalía Castro, nótese en sus versos los valientes y castizos giros de Sofia Casanova; palpitan en el fondo de sus frases las nostálgicas notas de Narcisca Pérez de Reoyo, y en sus pensamientos, vibra la íntima, la severa lógica de Concepción Arenal.

Cada composición descriptiva de Noriega, es un verdadero paisaje con sus tonalidades características y sus detalles de perspectiva acabada.

Para mí tiene una comparación exacta, precisa. Noriega, describiendo, pinta, y como pintor, tuvo un digno compañero en

Galicia: Urbano González. Cada lienzo de éste es una vibrante y arrulladora poesía; cada poesía de aquí, un lienzo donde germina la vida, donde alienta el amor, donde palpita la realidad, donde late la génesis de un mundo iluminado por la antorchamágica del genio.

Es de sentir que el inspirado hijo de Mondoñedo no cante á las sublimes bellezas del mar. ¡Cuánta dulzura, cuánta majestuosidad habría en sus cantos! ¡qué notas arrobadoras saldrían de su lira! ¡qué tierno, que exquisito sentimiento vibraría en sus versos!...

Si Noriega amase los encantos de la ribera con el mismo amor con que adora los vírgenes, los salvajes atractivos de la montaña; si admirase la pelada cumbre del peñasco batido sin cesar por las convisas olas, como admira el gigante picacho de granito que se eleva cual espectro, sobre el lomo quebrado de la sierra, entonces sería cada uno de sus versos una primorosa marina bordada con las cristalinas partículas de aquella espuma hirviente, y animada por los quejumbrosos rumores de las aguas, que en su rebullir continuo traen á nuestro espíritu sensaciones nuevas, contándonos misteriosas consejas, acariciándonos con los ecos de lejanos mundos...

Noriega vive en Foz, en un puertecito ignorado, pero hermoso como todos los rincones del suelo gallego. La ribera es allí fresca, risueña, alegre, saturada de aromas que embriagan; el mar, tranquilo, sereno, reposado. Diríase que aquella playa tiene la virtud de contener las temidas brujas del Cantábrico; solo alguna vez, allá por las agitadas noches invernales, cuando los vientos del Norte desatan sus ráfagas heladas, óyese el rugir de la barra, parecido á la jadeante respiración de un monstruo dormido.

Pero el poeta no siente la dulce atracción de aquellos sublimes encantos. Sueña con los rumores del bosque, con el pausado murmullo de las fuentes, con el suave aleteo de las aves nocturnas, con el lúgubre tañer de la campana en la solitaria ermita, con la blanda y voluptuosa caricia de las aguas, que loran sentidísimas melodías entre el húmedo follaje de las selvas...

Hay, pues, en el alma de Noriega, ese pasionalismo inevitable que constituye la esencia de poeta. No se concibe la existencia de este ser sin pasiones ni caprichos, sin excentricidades y rarezas, porque unas y otras forman el distintivo peculiar de algunos hombres, y el poeta es un hombre. Con la diferencia exclusiva de que el hombre-poeta vive para sentir, y los otros sienten y conciben y razonan para vivir.

JUAN R. SOMOZA.

POR GALICIA

CORUÑA

A las nueve de la noche del sábado fondó en el puerto de la Coruña el vapor francés *La Navarre*, procedente de Veracruz y la Habana.

Invirtió en la travesía diez días y medio, sin que durante ellos ocurriese á su bordo novedad alguna digna de mención. Conducía á los pasajeros, de los cuales desembarcaron en la Coruña 383.

Los 513 restantes continuaron viaje á Santander y Saint Nazaire, para donde salió el domingo á las doce de la mañana.

Entre los que se dirigen á Santander figuran el ministro de España en Cuba, señor Gaytán de Ayala y su señora, el ministro plenipotenciario de Cuba en Madrid D. Francisco Carrera Justiz y su familia, y el marqués de Argüelles y la suya.

En la Coruña desembarcó el cónsul de la República cubana en esta plaza, D. Aurelio Silvera.

El lunes entraron tres bous que trajeron la siguiente pesca: *Alfonso XIII*, 400 merluzas, 1.400 besugos y 17 cajas de pescadilla.

Zenobia, 1.200 merluzas, 400 besugos y 13 cajas de pescadilla. Vendieron el kilo de merluza á 70 céntimos, el de besugo á 37 y la caja de pescadilla á 13 pesetas.

Segundo, 2.000 besugos, á 35 pesetas el ciento; 1.000 merluzas, que exportó, y 10 cajas de pescadilla, á 17 pesetas cada una.

Dragón, 1.400 merluzas, y 800 besugos que exportó; 3 cajas de pescadilla que vendió á 14 pesetas, y 2 de turela que valió á 8.

Las parejas trajeron de 400 á 600 merluzas, que vendieron en la 1.ª clase de 70 á 80 pesetas, la de 2.ª de 55 á 65 y la de 3.ª de 25 á 45, y de 8 á 9 cajas de pescadilla que valió cada una á 12 pesetas.

En las primeras horas de la mañana del lunes, entró en el puerto preagónico el ilustre exdiputado republicano D. Segundo Moreno Barcia.

A eso de las siete y media se dirigió á su amante esposa, que le cuida y atiende con ejemplar solicitud, y exclamó: —*Esto se marcha*.

Desde entonces no volvió á articular palabra, cayendo en un estado comatoso.

FERROL

En la mañana del 26 fondó en el puerto el yate inglés *Lady Eveling*, en el que viaja el hijo de Wickers.

acompañado del cónsul inglés, visitó el Arsenal, eligiendo calurosamente su emplazamiento.

Dijo que pronto empezarán los trabajos en Ferrol.

Terminada la visita, zarpó el *Eveling* con rumbo á Inglaterra.

VIGO

En viaje para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, tocaron el domingo en Vigo los vapores «Yau-Tsé» de las Mensajerías Marítimas, y «Cabo Ortega» de la Hamburguesa.

El primero procedía de Burdeos y Bilbao, con 105 pasajeros en tránsito.

El segundo procedía de Hamburgo y la Coruña, con 6 pasajeros para Vigo y 358 en tránsito.

Aquí embarcó 103.

América Indo-China Total.

El pulso

El doctor... diferentes pulsaciones... cinco años diez á quince... y en sólo se cu... veleve á... las treinta... de treinta

Frutas co

Se com... monogram... frutas, y... rep éstas, más expue... Despu... precaución... tamente re... claro del q

Vic

Se con... á los coron... Mas y D... Antonio A... —El D... sa combi... Guardia civ... —Es de... tral, el cap... Moreno.

—Los c

Secciones d... conferencia... por éste a

El objet... confección... que el minis... el Congres... —Cona... á la caja de... D. Simo... Lugo.

Capitan... del regimie... D. Alfren... Isabel la C... D. Julián... Monforte.

D. Luis... de Monfort... D. Migue... va de Ponte... D. Anton... la Escuela s... va de Ponte... D. Arcadi... miento de M... res de Llere

—

EN L

América central, 2.500.—China, Japón é Ind. China, 1.500. Total, 333.170.

El pulso humano.

El doctor Querelet formó una tabla indicadora de la velocidad del pulso en las diferentes épocas de la vida. Al nacer las pulsaciones por minuto llegan á 133; á los cinco años la proporción es de 88; y de diez á quince años, 78. Desde este punto baja y entre los quince y los veinte años sólo se cuentan 60 latidos. Pero después vuelve á subir, y desde los veinticinco á los treinta años las pulsaciones son 71, y de treinta á cincuenta, unas 70.

Frutas con iniciales.

Se certan con cuidado los dibujos ó monogramas que se quiera imprimir en las frutas, y una semana antes de que maduren éstas, se pegan con color sobre la cara más expuesta al sol.

Después de cosechadas se les quita con precaución el dibujo y se verá muy distintamente reproducido en un color algo más oscuro del que tiene la piel del fruto.

Vida militar

Se conceden cruces del Mérito Militar á los coroneles de Artillería D. Leoncio Díaz y D. José Centeno y comandante don Antonio Anglada.

El Diario Oficial publica una extensa combinación de destinos en Infantería y Guardia civil.

Es destinado al Estadero Mayor Central el capitán de Artillería D. Alejandro Arce.

Los coroneles segundos jefes de las Secciones del ministerio de la Guerra han conferenciado con el ministro. Famosos por este á un despacho.

El objeto de la conferencia ha sido la aprobación de los próximos presupuestos, que el ministro de Hacienda quiere leer en el Congreso el día 1.º de Mayo.

Comandantes D. José García García á la caja de Mondragón.

D. Simón Benítez, á la reserva de Lugo.

Capitanes D. José Sánchez Palmeiro, del regimiento de Ceribola al de Albuera.

D. Alfredo Castro, del regimiento de Infantería de Ceribola.

D. Julián Mogín González, á la caja de Mondragón.

D. Luis Villanueva López, á la reserva de Mondragón.

D. Miguel Cordeiro Faerna, de la reserva de Pontevedra á la de Estrada.

D. Antonio de la Encarnación, alumno de la Escuela superior de Guerra, á la reserva de Pontevedra.

D. Arcadio Padín Alvarez, del regimiento de Maraca, al batallón de Cazadores de Llerena.

EN LA AUDIENCIA

Hay se ha visto ante nuestra Audiencia provincial la causa incoada en el Juzgado de Chantada, por el delito de disparo á los cerros, por imprudencia, contra D. Juan García.

El ministerio público, en vista del resultado de las pruebas, modificó sus conclusiones provisionales, retirando la acusación contra el procesado.

También se vio ante la misma otra causa procedente del Juzgado de Chantada por el delito de hurto contra Vicenta Vázquez.

El ministerio fiscal por las mismas razones de la anterior, retiró la acusación contra la procesada.

Nuestros correspondientes

MONFORTINAS

Los solidarios monfortinos, que á guisa de exploradores vienen desde Ponce á la vez recorriendo las aldeas, penetran en las más ocultas lagunas de sus habitantes y dan luego á conocer fecundas noticias reveladoras del mal, estado general de la comunidad y de la existencia de una plaga que se llama cangrejo, que se acrecienta y ramifica por toda la comarca, así como desafortunados en la aplicación del remedio que se requiere para extirparlo tan grave mal.

Los solidarios monfortinos, desvertebrados por el mal que padecemos, se desentendieron de la cooperación que se les ofreció para combatir el cangrejo. En su lugar, se ocuparon de hacer una empresa que perjudicó á los monfortinos que se comprometieron que no se excluyeran, y un error condujo á este caso de luchas y error condujo á la derrota. Y ese error aparece bien marcado en la carta que, por acuerdo de los señores que forman el comité solidario de esta ciudad, envió el Sr. D. Vicentiano Rodríguez á El Progreso del día 16 de Marzo último núm. 171.

Desorientados los solidarios monfortinos cuando el peligro de muerte apareció momentáneamente y al médico de cabecera se le agotó su ciencia, es muy humano conocer el consejo de especialistas, del cual puede surgir la receta para el medicamento salvador.

Los solidarios monfortinos, ya estando orientados de como se encuentra nuestro mal, solidarios las fuerzas en república, solidarios é indefensos, y en un momento de un conflicto, al desmoronarse, y bajo el impulso de los señores que forman el comité con arreglo á la táctica moderna por el enemigo que van á combatir, la victoria es en nosotros.

El Pescador del Cabe, crea ver en las acciones de Mondragón al triunfo de sus aplicaciones, al triunfo puede llevarse á

la elección de Concejales, de los tres que se presentan candidatos, y, salvo alguna estrategia del momento, los solidarios serán derrotados.

En Pantón resultó lo que presentaba: que no se han abierto los colegios para los efectos de lo que determina el art. 25 de la ley.

En Sober, han constituido las mesas en sus secciones, y en otras no. En ese término municipal, hoy el latente rumor de que desaparecerá el caciquismo, y se trabaja en forma tal, que si fueras de él quedarán.

UN PESCADOR DEL CABE.

LUGO

La Cámara de Comercio de Lugo acordó apoyar en las próximas elecciones la candidatura de los Sres. Neira Gayoso y Velarde y Pla para el primer distrito electoral de este Ayuntamiento, acuerdo que el presidente de dicha colectividad comercial nos comunicó ayer noche en atento B. L. M.

Saludamos en esta redacción al acaudalado comerciante del Valle de Oro y concejal electo de aquel Ayuntamiento, D. Andrés Canoura, habiendo regresado ya á su casa en el día de ayer.

Nuestro distinguido paisano el joven maestro compositor, D. Rafael Gayoso, ha estrenado en el teatro *Lo Rat Penat* de Madrid, con excelente éxito, una zarzuela en un acto, titulada *La noche de la romería*.

Venciendo el 15 de Mayo entrante un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100 correspondiente al cupón número 32 de los títulos definitivos, de las emisiones de 1900, 1902 y 1903 y los títulos de la expresada Deuda y emisiones amortizadas en el sorteo verificado el día 15 del actual, la Dirección general de la Deuda acordó que desde el día 1.º de Mayo próximos, se reciban por la Intervención los cupones y los títulos amortizados.

La Gaceta publicó la ley concediendo amnistía á todos los reos condenados, procesados ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal por razón de delito cometido por medio de la imprenta, el grabado ó por medio de la palabra, en ocasión de reuniones públicas.

Ya llegaron las más altas novedades en lanas en color y negro, ditas, géneros de punto, corsets todas las formas, paños en color y blancos, sombrillas, mantelitas de hilo y algodón é infinitad de artículos, todo muy barato, en el comercio de Antonio Chelo Pálin, calle de la Reina núm. 3.

Uno de los mozos de la estación del ferrocarril de Mondragón, fué sorprendido por otro empleado en el momento en que con una palanqueta en forma de Bate, intentaba abrir una caja de botellas de bebidas que se hallaba en un vagón.

Parece que el mozo estaba en combinación con otros compañeros, y como consecuencia de este hecho, fueron detenidos por la benemérita de Mondragón Manuel Castro Díaz, de 30 años de edad; Jesús Leiros de 18, y Angel López, de 20, ambos solteros y vecinos de barrios extramuros de aquella ciudad.

Los defensores ingresaron en la cárcel á disposición del juzgado.

Por el Juzgado de 1.ª instancia de Becerra se cita y emplaza al procesado en causa sobre robo y lesiones graves, José Díaz López, de 17 años, vecino del Ayuntamiento de Triacastela.

Ha sido nombrado, en virtud de oposición, auxiliar de la Secretaría de Instrucción pública de Lugo, D. Severino Gómez López.

R. Fernández Cirujano Dentista y J. Reino Profesor y Fracantista, participan á su numerosa clientela, que, desde el primero de Mayo, los horas de consulta y operaciones serán de 9 á 12 y de 5 á 7, á excepción de los Domingos por la tarde.

Extracciones de muelas sin dolor, orificaciones, empastes, colocación de dientes y toda lo conveniente á dichas profesiones.

Arnala, números 3 y 5.—Lugo.

De regreso de un viaje á Madrid, Barcelona y otras capitales, llegó ayer á esta ciudad, nuestro distinguido amigo D. Ramón Neira Pedrosa.

PERDIDA

Se busca á la persona que encontrase una cruz de plata, que se perdió en el día de ayer, desde la Plaza de Santo Domingo hasta la Plaza Mayor, se sirva entregársela en la Administración de este diario en donde se le gratificará.

Ventas al contado y á plazos

Se recibió una gran partida de pañería en color y negro, de la primavera temporal, para traje de caballero y se venden muy baratos. Se hacen trajes á la medida. Comercio de Antonio Chelo Pálin, calle de la Reina núm. 3.

Nuestra colaboración

Sabemos por conducto fidedigno

que los Depositarios Iglesias y Compañía de la renombrada Emulsión *Dos Pescados* han facturado para diferentes puntos, miles de frascos de este poderoso reconstituyente, lo cual acredita, una vez más, sus maravillosos resultados.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Pablo de la Cruz, en Roma.

San Marcos, en Atina.

El martirio de Santa Teodora, virgen, en Alejandría.

San Eusebio, mártir.

Santos Patricio y Acacio, de Prusa de Betina.

San Prudencio, obispo y confesor, en Tarazona de España.

El Beato Luis María Grignon de Montfort.

El V. P. Manuel Pachal de la Peña, en Granada.

Eléctrica Lucense

El Consejo de Administración ha acordado abrir el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1908, en la Casa Central de la misma, desde el 15 del actual hasta el 15 del próximo Mayo, de diez á una y de cinco á siete de la tarde, debiendo advertir á los Señores Accionistas, que de no presentarse al cobro en dicha fecha, no podrán después verificarlo hasta el pago del otro dividendo.

Lugo 10 de Abril de 1909.—El Presidente, José Carro.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Elecciones municipales

En el establecimiento tipográfico de "El Progreso" se hallan á la venta los impresos necesarios para las próximas elecciones de Concejales, con arreglo á la nueva Ley Electoral.

También se hallan á la venta en esta imprenta los resguardos impresos que según reciente R. O. del Ministro de la Gobernación, deben de entregar los Presidentes de las Mesas á los electores al depositar su sufragio.

Aviso importante

El depósito oficial para la venta de cerillas y fósforos se ha trasladado á la Plaza de San Fernando, núm. 16, en donde pueden surtirse los expendedores desde el día 27 de Abril.

SE TRASLADÓ

á los bajos de la casa del Sr. Soler, Reina, 3, la antigua y acreditada Lencería establecida en la Calle de la Cruz, de

Alvaro González Lenza

quien se complace en ofrecer á su distinguida clientela, un magnífico surtido en toda clase de tejidos blancos de hilo y algodón, así como también ropa blanca confeccionada á la última moda, para Señora y Caballero.

Géneros de punto de todas clases.—Curtis y damascos para colchóns.—Colchas de seda, sedalina y pique.—Mantas de lana y algodón.—Paños para traje de Caballero.—Lanas, armures, dril's, corsets, corbatas y otra diversidad de artículos, recomendables por su novedad y economía.

Deposito de tiras bordadas y encajes de hilo de Almagro y Camaritas. Lugo, Reina, 3, al lado del Hotel Mendez-Nuñez.

Nueva "Funeraria Moderna,"

A CARGO DE

Segundo Losada y Comp.ª

Calle de la Ruanueva, frente á la Soledad

Esta casa se encarga de la confección de todos los artículos pertenecientes al ramo, como son, cajas fúnebres de todas clases y estilos, desde el precio mínimo de 2 p. setas, al de 1.000, construidas según los modelos que pueden elegir en el acto.

Habidos de las clases y medidas que se deseen.

Gran surtido en pensamientos y

variedad de flores; coronas de porcelana, terciopelo y pluma, en colores varios.

Esta casa se encarga de correr con todo el entierro y mortaja, teniendo personal suficiente á cuantas horas se precise, destinado á tal objeto.

Visiten esta nueva casa, y se convencerán de la baratura de sus precios y la elegancia de sus confecciones.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Ruanueva, frente á la Soledad

LUGO

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

SUBASTA VOLUNTARIA

El 2 de Mayo, á las doce del día, efectuaras la de la casa núm. 4 Plaza del Obispo Izquierdo de esta capital, en la Notaría de D. Manuel Montoro Lois, en donde podrá enterarse de las condiciones de la subasta.

Guardias Jurados

Se necesitan dos que hubiesen pertenecido al cuerpo de la Guardia civil, que no excedan de 55 años de edad y de buenas referencias.

Se les facilitará las insignias y se les gratifica con el sueldo de 14 reales por día de servicio.

Para solicitar y adquirir más datos, pueden dirigirse por carta á D. Pedro Morandera, en Ribadeo, ó á D. Juan García, en Cabelas (Ribadeo).

Venta de una casa

Se vende la casa número 34 de la Ronda de la Coruña (Puerta Falsa.)

Consta de planta baja, dos pisos, un desván habitable con vista á su parte posterior y una huerta de bastante superficie.

En la misma casa informarán.

Casa de comidas

de D. Manuel Rodríguez JUAN MONTES

Esquina á Manuel Becerra.—LUGO

Se sirven con prontitud, limpi y y ensero, comidas excelentemente conimentadas.

Caldas, dos días á la semana.

También se sirven comidas á domicilio.

Especialidad en vinos, de los mejores que se cosechan en Galicia, sobre todo en la ribera de Orense.

Novelidades: Juan Montes, Esquina á Manuel Becerra, anti, una casa de La Reina.

EN SARRIA

Taller de tonelería

En la villa de Sarria, Casa de Rodrigo, se están con un tall y de los mejores, en un momento muy á bilas procediendo á la Riva Haro.

Se componen en todas las clases de buques y se hacen nuevas y precisas como nuevo económicas.

También se construyen timas, cubos y todo lo que sea necesario en el ramo de tonelería.

Se prestan servicios á domicilio en Sarria ó fuera de esta villa, con economía y actividad.

Probado y os convenceréis. Dirijirse á SALVADOR PIQUE-RO, Riojano, Casa de Rodrigo, SARRIA.

NOVEDADES

Amalia Roldán Fernandez

Acaba de recibir las últimas novedades para la próxima temporada de verano: sombreros-modulo, pañoleros, gorras, cascos, bebés, batel ras, capotas, plumas, fantásas, flores é infinitad de artículos á que hace años se dedica esta Casa.

Síguense confeccionando y reformando sombreros de todas las clases con arreglo á los figurin's y modelos que se leeseen.

Especialidad en vestidos, fallos y gorras de cristianar.

Reina, 19.—LUGO

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.—LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y metal con mandos, de goma, con metal y metal con mandos.

Restauraciones de los huesos de la mandíbula por el método del Dr. Dolan, de París.

Móviles para el tratamiento de la enfermedad general y local, con las sales se hacen á voluntad sin árida la extracción es y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes á pivot, dentaduras, inyecciones y aparatos ortopédicos y dentales, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cuatro de la tarde.

La Clínica de este establecimiento de los dos gabinetes de operaciones, que con la última palabra de la ciencia ó cirugía, con un instrumental riguroso y moderno de la última y cuenta con la asistencia del Sr. D. Flor Pedreira, Odonólogo, Exalumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

AGENDA

Sociedad de automóviles La Ferro-Carrilaa

Línea de Baamonde á Ribadeo y de Lugo á Vilalba

Desde el 1.º de Enero de 1909 se estableció el servicio de las líneas, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente:

Salida de Baamonde á las cuatro de la tarde.

Lugo de Lugo, á las tres y media 11.

Lugo de Ribadeo, á las cinco y media de la mañana.

Lugo de Vilalba, á las ocho y media 11. Tanto en Baamonde como en Lugo, entran con los trenes nocturnos.

FERROCARRILES

De Madrid á la Coruña

Ribadeo, llega á las 10.3, sale á las 10.8. Corrua, llega á las 11.32, sale á las 11.37. Miño, llega á las 5.37, sale á las 5.42.

De la Coruña á Madrid

Ribadeo, llega á las 11.54, sale á las 12. Corrua, llega á las 10.33, sale á las 11. Miño, llega á las 2.21, sale á las 2.44. Hay raphio desde Madrid á las tres lano, miércoles y viernes, y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones

Entrada

Desembarco de Madrid, á las 15.15.

Arriente de Coruña, á las 11.15.

Madrid de Madrid, á las 9.15.

Madrid de Coruña, á las 21.

Chantá de Beorrua, Ponsagra y Meira, á las 8.

Pród, Pol y Pijis, á las 11.

Salida

Desembarco para la Coruña, á las 11.30.

Arriente para Coruña, á las 10.30.

Miño para Madrid, á las 5.

Miño para Madrid, á las 23.

Chantá, Beorrua, Ponsagra y Meira, á las 10.

Pród, Pol y Pijis, á las 12.

Horas de despacho

Entrada de artículos, á las 8 á las 11.45 y á las 16.

Luz, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 1 á 1.30.

Salida de Corrua, á las 8, á las 12 y á las 12.15.

Centrá Miño, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22.

Vaturo, de 8 á 10, de 9 á 10 y de 11 á 12.

Meoqui de Beorrua, de 8 á 10, á las 13 y á las 22, y en el de la Coruña, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

COCHES

De Lugo á Beorrua, sale á las 10.

De Beorrua á Lugo, llega á las 10.

Administración: Rúa de San Francisco, núm. 30.

De Lugo á Ponsagra, sale á las 10.30.

De Ponsagra á Lugo, llega á las 10.30.

Administración: Rúa de San Francisco, núm. 30.

De Lugo á Vilalba, sale á las 10.

De Vilalba á Lugo, llega á las 10.

Administración: Plaza de San Francisco, núm. 30.

De Lugo á Chantá, sale á las 10.

De Chantá á Lugo, llega á las 10.30.

Administración: Rúa de San Francisco, núm. 30.

De Lugo á Castro, sale á las 10.

De Castro á Lugo, llega á las 10.

Administración: Rúa de San Francisco, núm. 30.

